



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
26 de noviembre de 2003  
Español  
Original: francés

---

### **Carta de fecha 21 de noviembre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Burundi ante las Naciones Unidas**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle el comunicado por el que se aprueba la 20ª Cumbre de los Países de los Grandes Lagos sobre la iniciativa regional de paz sobre Burundi, celebrada en Dar es Salam (República Unida de Tanzania) el 16 de noviembre de 2003 (véase el anexo).

El Gobierno de Burundi señala a la atención del Consejo de Seguridad el párrafo 13 del comunicado, en el que se aboga por el despliegue de una fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Burundi y se desea que el Consejo de Seguridad le guarde la debida atención.

Deseo que el texto de la presente carta y el de su anexo se distribuyan como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Léonidas **Nkingiye**  
Encargado de Negocios interino



**Anexo de la carta de fecha 21 de noviembre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Burundi ante las Naciones Unidas**

[Original: inglés]

**Comunicado de la 20ª Cumbre de la iniciativa de paz regional de los Grandes Lagos sobre Burundi**

Por invitación del Presidente, Excmo. Sr. Presidente Yoweri Kaguta Museveni de Uganda, el 16 de noviembre de 2003 se celebró una Cumbre de la iniciativa de paz regional de los Grandes Lagos sobre Burundi en Dar es Salam (República Unida de Tanzania).

Asistieron a la Cumbre los siguientes Jefes de Estado y representantes de Gobiernos:

- Excelentísimo Señor Presidente Joaquim Chissano, Presidente de Mozambique y Presidente de la Unión Africana;
- Excelentísimo Señor Presidente Joseph Kabila, de la República Democrática del Congo;
- Excelentísimo Señor Primer Ministro Meles Zenawi, de Etiopía;
- Excelentísimo Señor Presidente Adjunto Jacob Zuma, de Sudáfrica, facilitador del proceso de paz de Burundi;
- Excmo. Sr. Ali Mohammed Shein, Vicepresidente de la República Unida de Tanzania, en representación del Presidente Adjunto, Presidente Mkapa;
- Excmo. Sr. Ondo Methogo, Viceprimer Ministro de la República del Gabón;
- Excelentísimo Señor Presidente Domitien Ndayizeye, encabezando la delegación del Gobierno de Transición de Burundi, y el representante jurídico del Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia-Fuerza de Defensa de la Democracia (CNDD-FDD), Pierre Nkurunziza, encabezando la delegación del CNDD-FDD;
- Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Rwanda, Dr. Charles Murigande;
- Excmo. Sr. Njuguna Ngunjiri, Alto Comisionado de la República de Kenya ante la República Unida de Tanzania;
- Excmo. Sr. N. Mumba, Embajador de la República de Zambia.

También estuvieron presentes:

- El Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas en Burundi, Embajador Berhanu Dinka;
- El Vicepresidente de la Comisión de la Unión Africana, Patrick Mazimhaka;
- El Representante Especial de la Unión Africana en Burundi y Jefe de la Misión Africana en Burundi, Embajador Mamadou Bah.

La Cumbre:

1. *Examinó* la situación en Burundi y, luego de una reunión informativa del Facilitador, Presidente Adjunto Zuma, los dirigentes acogieron con satisfacción los amplios progresos logrados y la conclusión de los debates sobre todas las cuestiones pendientes, y la consiguiente firma en Pretoria del Protocolo relativo al reparto de los poderes políticos, de defensa, y de seguridad en Pretoria el 8 de octubre de 2003, y el Protocolo sobre cuestiones pendientes del reparto de los poderes políticos, de defensa y de seguridad, firmado en Burundi el 2 de noviembre de 2003,

2. *Acogió con satisfacción* el compromiso probado del Gobierno de Transición de Burundi y del CNDD-FDD con la cesación permanente de las hostilidades, la instauración del imperio del derecho, la formación de un ejército nacional constituido por fuerzas del Gobierno y combatientes de los partidos políticos armados y la instauración del reparto de poderes dentro del marco de un gobierno de transición de base amplia,

3. *Hizo suyos* los dos acuerdos firmados en Pretoria y felicitó al Gobierno de Transición y al CNDD-FDD por dejar sus diferencias a un lado y comprometerse a trabajar juntos para la reconstrucción de su país,

4. *Encomendó* a los signatarios que aplicaran rápidamente todos los acuerdos firmados, dentro de los plazos convenidos, para hacer avanzar el proceso de paz,

5. *Exhortó* a todas las partes burundianas a que procedieran rápidamente a preparar y celebrar elecciones libres e imparciales en Burundi conforme al calendario convenido para la transición,

6. *Instó* a la región y al Facilitador a que, como garantes, siguieran observando de cerca la ejecución de los acuerdos,

7. *Reconoció* la labor ya realizada para ejecutar los acuerdos, como los avances logrados hacia la reconstitución del Gobierno de Transición de Burundi en forma que incluyera al CNDD-FDD, y la visita a Bujumbura de una delegación del CNDD-FDD, encabezada por el Secretario General Hussein Rajabu el 7 de noviembre de 2003, que sentó las bases para la participación del CNDD-FDD en la Misión Africana y sus estructuras,

8. *Reconoció* la contribución fundamental de:

- La Unión Africana por la prestación de apoyo constante y activo desde el período de la jefatura del Presidente Mbeki hasta el actual Presidente, Presidente Chissano, y por el mecanismo y el funcionamiento pragmáticos de la Misión Africana en Burundi, que se ha convertido en un ejemplo magnífico y un modelo de soluciones africanas a los problemas de la seguridad continental;
- La iniciativa regional de los Grandes Lagos sobre Burundi, especialmente el Presidente, Presidente Museveni, y el Vicepresidente, Presidente Mkapa, por un sobresaliente liderazgo de la iniciativa y la prestación de apoyo inquebrantable al equipo de facilitación;
- Todos los Jefes de Estado dentro de la región de los Grandes Lagos y Estados vecinos, por el permanente apoyo y compromiso a la búsqueda de una solución del largo conflicto;

- El Presidente Mbeki por su participación activa en las negociaciones que dieron lugar a la firma de los acuerdos de 8 de octubre y de 2 de noviembre de 2003 en Pretoria y el Presidente Adjunto Zuma en su calidad de Facilitador por las infatigables gestiones durante los dos últimos años para ayudar a las dos partes a lograr una base de acuerdo;
- Los países que aportan contingentes a la Misión Africana, Etiopía, Mozambique y Sudáfrica, por su acto de sacrificio, y acogió con beneplácito el hecho de que la Misión ahora estuviera en pleno funcionamiento;
- Las Naciones Unidas y la Unión Europea, al igual que la comunidad internacional en su conjunto, por la prestación de apoyo político y material al proceso de paz;
- Todos los expertos civiles y militares de la región, el Facilitador, la Unión Africana y las Naciones Unidas, al igual que la secretaría, por la prestación de apoyo eficaz y efectivo al proceso.

9. La Cumbre *exhortó* al Palipehutu-FNL de Agathon Rwaswa a que suspendiera de inmediato las hostilidades y los actos de violencia y participara en las negociaciones con el Gobierno de Transición de Burundi en un plazo máximo de tres meses. Después de este plazo, y en caso de una negativa categórica a sumarse al proceso de negociación, el pueblo de Burundi, la iniciativa regional sobre Burundi y la Unión Africana la considerarían una organización contraria a la paz y la estabilidad en Burundi y la tratarían como tal.

10. *Exhortó* a las Naciones Unidas, la Unión Europea y la comunidad internacional en su conjunto a que apoyaran esta postura de la región y de la Unión Africana con respecto al Palipehutu-FNL.

11. *Encomendó* al Facilitador que siguiera comprometiendo al Pelipehutu-FNL a que comenzara las negociaciones con el Gobierno de Transición.

12. *Hizo un llamamiento* al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que considerara la posibilidad de prestar apoyo directo al proceso de modo que se sostuviera el ímpetu para el logro del éxito en la ejecución.

13. *Encomendó* al Facilitador, Presidente Adjunto Zuma, que informara al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y le pidiera que desplegara una operación de mantenimiento de la paz, teniendo plenamente en cuenta el cambio cualitativo que se ha producido luego de la firma de los Protocolos de Pretoria, que han creado una condición de paz y estabilidad totales en más del 95% del territorio de Burundi.

14. *Observó* que el proceso de negociaciones entre el Gobierno de Transición de Burundi y el CNDD-FDD había concluido positivamente en forma tal que significaba un importante estímulo al proceso de paz en Burundi y en la región, y que suscitaba la esperanza de lograr éxitos en la resolución de conflictos en el continente africano.

15. *Expresó* especial reconocimiento al Gobierno de la República Unida de Tanzania por acoger las numerosas Cumbres sobre Burundi al igual que la función de apoyo que históricamente había desempeñado el país en la resolución de conflictos en el continente.

16. *Prestó especial tributo* al difunto Presidente Mwalimu Julius Nyerere y al ex Presidente Nelson Mandela por sentar un fundamento robusto a la paz y la reconciliación en Burundi.

17. *Expresó* los mejores votos a los signatarios durante la ejecución de los acuerdos y les *aseguró* el apoyo de la región y del continente.

Dado a conocer en Dar es Salam (República Unida de Tanzania) el 16 de noviembre de 2003.

---